



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

Oficio Justificativo Cuenta Pública 2025
ASUNTO: Se remite justificación del envío de
Documento "SIN MOVIMIENTOS".

Tlatlaya, Estado de México, a 04 de marzo de 2026.

L.D. LILIANA DAVALOS HAM
AUDITORA SUPERIOR DEL ÓRGANO SUPERIOR
DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE:

Los que suscriben: **Mtro. Crisóforo Hernandez Mena, Presidente Municipal de Tlatlaya L.C. Joaquín Hernández Carbajal, Tesorero Municipal, de la Administración Estado de México, Administración 2025-2027;** con domicilio Conocido, Colonia Centro, Tlatlaya, Estado de México, C.P. 51550; teléfono 7161 71 80 63 y correo electrónico tesoreriatlatlaya@hotmail.com.

Con la finalidad de dar cumplimiento al ACUERDO 014/2026 POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN, ENTREGA Y ENVÍO DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL DEL EJERCICIO FISCAL 2025 Y ENTREGA DEL CUARTO INFORME TRIMESTRAL 2025 DE LAS ENTIDADES FISCALIZABLES DEL ESTADO DE MÉXICO, publicado el pasado 19 de febrero del presente año, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, Gaceta de Gobierno, en específico al Acuerdo Tercero, que menciona que: La validación de la entrega de la Cuenta Pública Municipal del ejercicio fiscal 2025, se realizará mediante la firma electrónica del Presidente Municipal o Director General de los organismos descentralizados, según corresponda, únicamente el 17 de marzo de 2026 a través del Componente Cuenta Pública de la Plataforma Digital, la cual generará la constancia de envío/recepción que el usuario deberá descargar y resguardar, toda vez que la misma acredita el cumplimiento de la obligación periódica; en ese sentido NOS PERMITOS INFOMAR LO SIGUIENTE:

Que se envía el documento: **Declaratoria de Violencia de Género (DVG00532025), SIN MOVIMIENTOS**, toda vez que durante el ejercicio 2025 ESTE ENTE MUNICIPAL NO PRESENTA DECLARATORIA DE VIOLENCIA DE GENERO, esto debido a que en este Ente no ha regularizado las normas legales y medidas presupuestales y administrativas correspondientes, sin embargo si se ha hecho actividades para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia; motivo por el cual se envía documento SIN MOVIMIENTOS.

Con el propósito de cumplir con lo solicitado en la integración de la Cuenta Pública Municipal del ejercicio 2025, quedamos a sus órdenes.



A T E N T A M E N T E



Palacio Municipal #3, Colonia centro. Tlatlaya, México. C.P. 51550
Tels. 7161718063, 1718112. Correo electrónico: presidencia@tlatlaya.gob.mx